This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Sat Jul 27 9:52:54 2024 / +0000 GMT

Tribunal mantiene prisión preventiva a imputado por homicidio y femicidio en Combarbala.

TRIBUNAL ORAL DE OVALLE MANTIENE PRISIÓN PREVENTIVA A IMPUTADO POR HOMICIDIO Y FEMICIDIO FRUSTRADO.

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva a A.M.A.S., imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de homicidio y femicidio frustrado. Ilícito que habría perpetrado en diciembre de 2019, en la comuna de Combarbalá.

En la audiencia de revisión de medidas cautelares (causa rol 7-2021), el tribunal -integrado por los magistrados Claudio Weishaupt, Claudio Lillo y Ana Karina Hernández- mantuvo la prisión preventiva de A.M.A.S. en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle, al no variar las circunstancias que se se habían considerado al momento de decretarla.

Según la acusación fiscal, alrededor de 10.40 horas del 11 de diciembre de 2019, el imputado A.M.A.S. ingresó forzando una ventana al domicilio de su ex conviviente y madre de sus hijos en la comuna de Combarbalá; mientras esta dormía con su actual pareja F.I.G.G, tomó un cuchillo de la cocina, subió al segundo piso de la casa y lo atacó en el dormitorio, propinándole una serie de puñaladas diversas partes del cuerpo; la mujer intervino en su defensa y el imputado le propinó una puñalada en su brazo, golpes de puño en su rostro y se subió sobre ella estrangulándola con sus manos.

En ese instante F.I.G.G., trata de incorporarse y el imputado lo vuelve a atacar propinándoles una estocada en la nuca, lesiones que le causaron la muerte en pocas horas en el Hospital de Combarbalá. La mujer, huyó del dormitorio lanzándose por la ventana, momento en que el imputado le propinó heridas de mediana gravedad.

El juicio oral se encuentra fijado para el próximo 24 de enero de 2022, a las 9.00 horas.